



2017100175509

05/10/2017 11:32 Operador: PFRANCO  
DEPARTAMENTO DE CENTRO DE DOCUMENTACION Y OF. DE PARTES  
Nro. Inscrip: 1471

Inscripción Reg. Especial Entidades Informantes N° 147

Santiago, 5 de Octubre de 2017  
SCCLR-079-2017

**HECHO ESENCIAL**

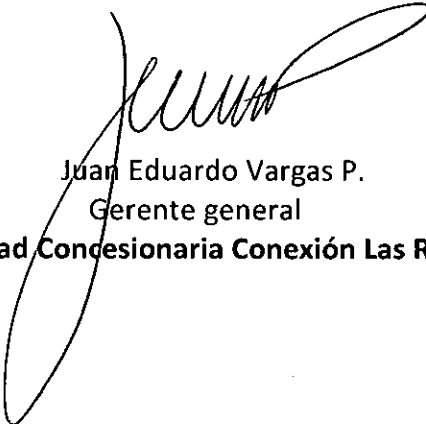
Señor  
**Carlos Pavez Tolosa**  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 – piso 8  
PRESENTE

**Ref.: Adjunta copia de acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Conexión Las Rejas S.A.**

De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar copia del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Conexión Las Rejas S.A. celebrada con fecha 4 de octubre de 2017, debidamente certificada por el Gerente General de Sociedad Sociedad Concesionaria Conexión Las Rejas S.A.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
Juan Eduardo Vargas P.  
Gerente general  
**Sociedad Concesionaria Conexión Las Rejas S.A.**



Incl. Lo indicado  
c.c.

**ACTA**  
**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**SOCIEDAD CONCESIONARIA CONEXIÓN LAS REJAS S.A.**

En Santiago de Chile, a 4 de Octubre de 2017, siendo las 16:00 horas, en Av. Apoquindo N° 3000, Comuna de Las Condes, tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **Sociedad Concesionaria Conexión Las Rejas S.A.**, en adelante también ("la Sociedad") acordada para hoy y a la cual asistieron los siguientes accionistas debidamente representados:

**I.- ASISTENCIA**

De acuerdo a la Hoja de Asistencia firmada por los señores accionistas, concurrieron representados a esta Junta:

**Empresa Constructora Belfi S.A.** representada por don Fernando Elgueta Gálmez, por 1.315.800.000 acciones.

**CBM Prime Administradora de Fondos de Inversión S.A.** representada por don Juan Vargas Peyreblanque, por 877.375.440 acciones.

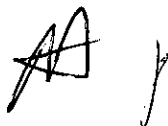
**Camino Nogales Puchuncaví S.A.** representada por don Ricardo Bachelet Artigues, por 438.424.560 acciones.-

Total acciones presentes: 2.631.600.000.-

**II.- ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA**

Se deja constancia del cumplimiento de las formalidades de convocatoria de esta Junta según el siguiente detalle:

- a) La convocatoria a esta Junta fue acordada por el Directorio, en sesión de fecha 27 de septiembre de 2017.
- b) Por tener la certeza que concurriría la totalidad de los accionistas a la presente junta, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones correspondientes.
- c) Los antecedentes referidos en el artículo 54 de la Ley 18.046 han estado a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad, durante el término que dicha disposición establece.
- d) Participaron en la Junta las personas que reunían la calidad de accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha de la celebración de la Junta.

1 

Dado que se encuentran presentes asistentes o debidamente representadas en la junta, el 100% de las acciones que la Sociedad tiene emitidas a esta fecha, puede efectuarse válidamente esta reunión.

### **III. APROBACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PODERES**

La Junta calificó y aprobó, por unanimidad, los poderes presentados con que aparecieron actuando los asistentes a la misma.

### **IV. INSTALACIÓN DE LA JUNTA**

Habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose el quórum establecido en los estatutos sociales y ley vigente, se da por instalada la Junta y se declara iniciada la reunión.

### **V. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR**

Se informó a los señores accionistas que el acta de la última junta que corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de Abril de 2017, se encuentra debidamente firmada por el Presidente, el Secretario y por los accionistas designados al efecto.

### **VI. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA**

Presidió la reunión don Fernando Elgueta Gálmez. Se designó Secretario de la Junta al Gerente General don Juan Vargas Peyreblanque.

### **VII. FIRMA DEL ACTA**

Se acordó que la presente acta sea firmada por tres cualquiera de los accionistas presentes a además del Presidente y el Secretario.

### **VIII.- OBJETO DE LA JUNTA**

El presidente señaló que el objeto de la junta extraordinaria de accionistas es pronunciarse sobre:

1. El traspaso de la cuenta patrimonial "Otras Reservas" la suma de \$ 1.200.000.000 a la cuenta de "Utilidades Acumuladas", y

2. La propuesta de pago de un dividendo eventual equivalente a la suma de 0,370 pesos por acción, esto es, un total de \$ 973.692.000, con cargo a utilidades de ejercicios anteriores y que se encuentran registradas en la cuenta "Utilidades Acumuladas".

#### **IX.- ACUERDOS**

La junta, por unanimidad de las acciones presentes, que representan un 100% de las acciones emitidas con derecho a voto de la sociedad, acordó lo siguiente:

- (1) Traspasar de la cuenta "Otras Reservas" la suma de \$ 1.200.000.000 a la cuenta "Utilidades Acumuladas", en virtud que dichas reservas se encuentran realizadas y que la cuenta "Otras Reservas", al 31 de agosto del 2017, tiene un saldo de \$ 9.194.273.600.
- (2) Aprobar el pago de un dividendo eventual equivalente a la suma de 0,370 pesos por acción, esto es, un total de \$ 973.692.000, disponiendo que éste se pague con cargo a utilidades de ejercicios anteriores, y que se encuentran registradas en la cuenta "Utilidades Acumuladas" en dinero, a los accionistas, a partir del día 11 de octubre de 2017, y dentro del plazo máximo de 30 días contados desde esa fecha.

En consecuencia, luego del acuerdo adoptado, el capital y otras cuentas de **Sociedad Concesionaria Conexión Las Rejas S.A.** quedan compuestos como sigue:

|                         |                         |
|-------------------------|-------------------------|
| Capital Pagado          | \$ 1.067.831.358        |
| Utilidades Acumuladas   | \$ 569.753.228          |
| Otras Reservas          | \$ 7.994.273.600        |
| <b>Total Patrimonio</b> | <b>\$ 9.631.858.186</b> |

El dividendo se pagará entre las 9:00 y las 14:00 horas, en las oficinas ubicadas en Apoquindo N° 3.000, oficina 1.602, comuna de Las Condes, Santiago. Lo anterior, sin perjuicio que respecto de aquellos accionistas que lo hubieren solicitado por escrito a la Compañía, el dividendo les será pagado mediante depósito en su cuenta corriente bancaria, o en su caso, se les remita el cheque correspondiente por correo certificado al domicilio que hayan indicado en dicha comunicación para tal efecto.

- (3) Facultar al Gerente General de la Sociedad, para dar cumplimiento a todos los trámites y diligencias, al despacho de todas las comunicaciones y copias del acta de esta Junta, que fueren menester a la Superintendencia de Valores y Seguros, y todas las otras entidades públicas o privadas que se estime pertinente. Además, para que en nombre y representación de la sociedad, dé cumplimiento a todos los trámites para efectuar el reparto del dividendo, incluyendo el pago de éste en la forma descrita.

#### **X.- TRAMITACION DE ACUERDOS Y OTORGAMIENTO DE PODER**

Se facultó al Gerente General y al abogado don Diego Marin Correa para que uno cualesquiera de ellos, actuando indistintamente, solicite reducir a escritura pública, en todo o

en parte, los acuerdos de que da cuenta la presente acta y efectúen las publicaciones e inscripciones que correspondan conforme a derecho, los que tendrán valor tan pronto como la misma se encuentre firmada por todos los accionistas presentes, sin tener que esperar la aprobación ulterior del Acta.

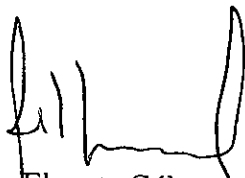
Del mismo modo, la Junta facultó al Gerente General, para dar cumplimiento a todos los trámites y diligencias, al despacho de todas las comunicaciones y copias del acta de esta Junta, que fueren menester a la Superintendencia de Valores y Seguros y todas la otras entidades públicas o privadas que se estime pertinente.

#### **X.- FIRMA DEL ACTA**

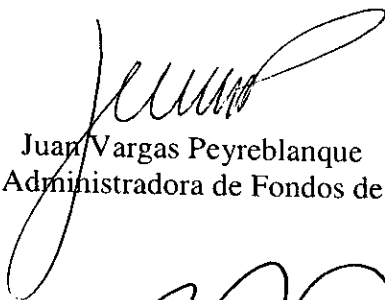
La Junta acuerda, además, y por unanimidad que la presente acta sea firmada por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

El señor Presidente ofreció la palabra para tratar cualquier materia relacionada con la presente Junta, luego de diversas consultas de los señores accionistas, se levantó la reunión siendo las 16:30 horas.

No habiendo otros temas que tratar, se puso fin a la presente Junta de la Sociedad.



Fernando Elgueta Gálmez  
EMPRESA CONSTRUCTORA BELFI S.A.



Juan Vargas Peyreblanque  
CMB-PRIME Administradora de Fondos de Inversión S.A



Ricardo Bachelet Artigues  
CAMINO NOGALES PUCHUNCAVI S.A.

**HOJA DE ASISTENCIA**

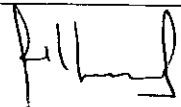
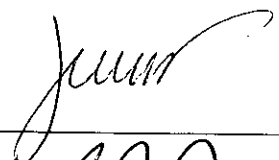
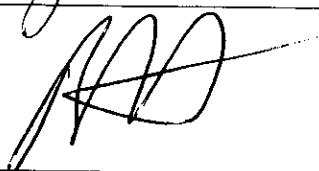
**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Sociedad: SOCIEDAD CONCESIONARIA CONEXIÓN LAS REJAS S.A.

Fecha: 4 de octubre de 2017

Hora: 16:00 hrs.

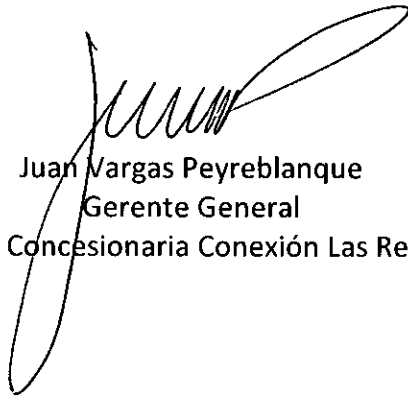
Lugar: Apoquindo 3000, oficina 1602, Comuna de Las Condes.

| Accionistas                                            | Representante             | N° de Acciones | Firma                                                                                 |
|--------------------------------------------------------|---------------------------|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| EMPRESA CONSTRUCTORA<br>BELFI S.A.                     | Fernando Elgueta Gálmez   | 1.315.800.000  |    |
| CMB-PRIME ADMINISTRADORA<br>DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A | Juan Vargas Peyreblanque  | 877.375.440    |   |
| CAMINO NOGALES<br>PUCHUNCAVI S.A.                      | Ricardo Bachelet Artigues | 438.424.560    |  |



## CERTIFICADO

Certifico que el acta que antecede es copia del acta original de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Sociedad Concesionaria Conexión Las Rejas S.A., celebrada con fecha 4 de octubre de 2017.



Juan Vargas Peyreblanque  
Gerente General

Sociedad Concesionaria Conexión Las Rejas S.A.